

LICENCIA MEDICA

DECRETO EXENTO N° 2005.-

DALCAHUE, 03 Septiembre 2015.-

V I S T O S: La Licencia Médica presentada N° 48460672; , Causa Rol 618-12-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: A Don Alvaro Gallardo , Honorarios, para que haga uso de 02 días de Licencia Medica , desde el día 03.09.2015 al 04.09.2015.-Con Goce Reumeraciones.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
 - Direc. de Adm. y Finanzas.
 - Secretaria Municipal
 - Oficina de Partes.
- PALP/CIVG/pyoa



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE